

REGISTRADA BAJO EL N° 3.795

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda y considerando la inminente unificación de los espacios de cursado de la Universidad Nacional de Rafaela en su nuevo Campus sito en la colectora de la Av. Ángela de la Casa, informe:

- a) si se tiene prevista la incorporación de una o más nueva/s línea/s del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros que llegue/n y/o ingrese/n al Campus de la Universidad Nacional de Rafaela, en caso afirmativo eleve a este cuerpo el recorrido que se tiene previsto realizar.
- b) en caso de no tener prevista la incorporación de una o más nueva/s línea/s del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, informe si se encuentran trabajando en la reestructuración del recorrido de las líneas existentes hasta el momento, en tal caso desarrolle el grado de avance del proyecto.

(Exp. C.M. N° 10.268-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintinueve
días del mes de diciembre del
año dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela